

Guayaquil, abril 25 del 2018.

Señores:

**Junta General de Accionistas de
KANGSHENG IMPORTADORA S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron en calidad como tal, a continuación, informo el resultado de mi gestión sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

He determinado la veracidad y razonabilidad de los Estados Financieros de **KANGSHENG IMPORTADORA S.A.** al 31 de diciembre del 2017 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden con las registradas en los libros contables; y, han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. para PYMES. La empresa mantiene una normativa actualizada y aplica procedimientos de control interno de manera eficiente y oportuna.

Los resultados de la empresa reflejan razonablemente la gestión del período y los registros de contabilidad se llevan y conservan según disposiciones legales vigentes.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes de registros de Contabilidad, se llevan y conservan según disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las disposiciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y he ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes señores accionistas.

Atentamente,



**CPA. Stefano Borbor Torres
Comisario
C.I. 0926550120**